REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N. ° 2018-00869-00

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte demandada en el cual solicita que se aplace la audiencia que se celebrará el día de mañana, 28 de julio de 2022, por motivo de incapacidad, se hace necesario reprogramar la audiencia, la cual se llevará a cabo el día jueves 01 de septiembre de 2022, a la 1:00 p.m.

Se advierte nuevamente, que dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual se enviará el respectivo link a los correos electrónicos informados por las partes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

129

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab97d3b42c426005936d1314f644fa051d48d5d8150ab72327cc0b08d5a90de**

Documento generado en 27/07/2022 03:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica